



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 19 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrada por 40 puntos; asimismo; se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

A continuación, la Presidencia solicitó realizar un Minuto de Silencio por el sensible fallecimiento del Ciudadano Alberto Alejandro Morales Villa, trabajador adscrito a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó lo relativo a un comunicado por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se dan a conocer los Días Hábiles para Efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de enero de 2025. Se dio lectura al comunicado de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa de la Suspensión del Trámite del Juicio de Amparo 1321/2007; en cuanto al segundo, solicita por parte del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, el cumplimiento de Sentencia y Prórroga en relación con el Juicio de Amparo 100/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió el segundo asunto para los efectos a los que haya lugar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar dos iniciativas y un punto de acuerdo; una, de la Comisión de Juventud para dictaminar una iniciativa; una, por parte de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra para dictaminar un punto de acuerdo; una, de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para dictaminar dos iniciativas; una, por parte de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para dictaminar siete iniciativas; una de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para dictaminar tres iniciativas y cinco puntos de acuerdo y una por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para dictaminar dos iniciativas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Se informó que en cuanto a la solicitud por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, relativo al instrumento referido en primer lugar del documento, no es procedente dicha solicitud, toda vez que feneció el plazo para otorgar la prórroga; no obstante, se informó que la Comisión podrá retomar el estudio y resolución de dichos asuntos si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga restantes y se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal, mediante el cual dicha Comisión, durante su Tercera Sesión Ordinaria, se aprobó un acuerdo en el que se establece un proceso integral de dictaminación para todas las iniciativas relacionadas con la materia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la diputada Miriam Saldaña Chairez, mediante los cuales informa del retiro de dos iniciativas. Se precisó que la solicitud de retiro mediante oficio CCDMX/0034//2025, no es procedente, toda vez que dicha iniciativa fue retirada durante la Sesión del día 24 de octubre de 2024; por lo que solamente se retiró la iniciativa presentada el día 14 de noviembre de 2024. Se instruyó informar a las Comisiones de Administración Pública Local y la de Deporte, para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron treinta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos aprobados por el Pleno. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 42 de la Sesión del día 12 de diciembre de 2024; presentado por la diputada Diana Barragán Sánchez. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 69 de la Sesión del día 17 de diciembre de 2024; presentado por el Diputado César Emilio Guijosa Hernández. La Comisión



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante los cuales, el primero remite el Tercer Informe Trimestral del Programa Social “*Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia, Ejercicio 2024*”; mientras que el segundo remite el Cuarto Informe Trimestral del Programa Social “*Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia, Ejercicio 2024*” y el tercero remite el Cuarto Informe Trimestral del Programa Social “*Apoyo Económico y Fomento para la Prestación de Servicios, Contigo Álvaro Obregón 2024*”. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Milpa Alta, mediante el cual remite el Informe de los Programas Sociales Ejecutados en la Alcaldía, Ejercicio Fiscal 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tláhuac, mediante el cual remite el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Difusores de la Paz en Tláhuac 2024, Tercer y Cuarto Trimestre. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de diferentes vecinos de la Colonia del Carmen, mediante el cual remiten Opinión respecto la Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo del Predio Ubicado en Calle Centenario No. 227, Col. del Carmen. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron doce comunicados solicitando Derecho de Audiencia y la realización de Consultas Ciudadanas a los Pueblos y Barrios Originarios, relacionadas con el Proceso Legislativo de la Iniciativa



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Ciudadana para la Prohibición de Espectáculos Públicos y Privados con Animales: específicamente Corridas de Toros, Novilladas, Becerradas, Rejoneo, Tientas y Peleas de Gallos. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción Trigésima y se adiciona la fracción Trigésima Primera del Artículo 12 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, para garantizar el Derecho al Servicio Público de Ambulancias para el Traslado de Pacientes en Situaciones de Emergencia; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo III al Título Décimo del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 27, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley Orgánica y el Reglamento, Ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Aprobación de Reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría a realizar la incorporación de las diputadas y diputados a la presente Sesión; mediante Pase de Lista de Viva Voz, se incorporó la Diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Posteriormente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CUHR/002/2024, de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal, para el proceso de dictamen de las iniciativas turnadas y de Reforma a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a fin de elaborar un sólo dictamen mediante el cual se incluyan, analicen y dictaminen de forma integral todas las iniciativas que se han presentado y presentarán en la materia, lo anterior a efecto de crear una nueva Ley que sustituya la normativa vigente y contar con un Marco Jurídico que se ajuste a los cambios de la Administración Pública y las demandas de la Sociedad en la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, para presentar a nombre de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Oficialía Mayor y a las personas Diputadas, ambas del Congreso de la Ciudad de México, así como a la Agencia Digital de Innovación de la Ciudad de México, para que difundan las Líneas Telefónicas del Centro de Información y Asistencia a personas Mexicanas (CIAM), el cual brinda atención las 24 horas del día y los siete días de la semana, la aplicación CONSULAPP, ambas del Gobierno de México dirigidas las personas Migrantes Estados Unidos de América y sus familias que necesiten atención y asesoría. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA y una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, para presentar a nombre propio y del diputado Ricardo Rubio Torres, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al C. Pablo Vázquez Camacho, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a reforzar la Seguridad Pública y evitar el robo a negocios, así como de autopartes en la Colonia Santa Úrsula en la Alcaldía Coyoacán. En Votación Nominal, con 4 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez así como de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a que informen a esta Soberanía sobre el establecimiento de las zonas de resguardo temporal para auxilio, protección y rescate de animales en cada una de sus demarcaciones territoriales. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya; integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta, de manera cordial y respetuosa, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a que a través de la Brigada de Vigilancia Animal, y en Coordinación con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, fortalezcan las acciones necesarias para la prevención, control y atención de los animales de compañía en situación de abandono y fauna feral en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente al Metrobús de la Ciudad de México para modificar el ícono de la Estación de Metrobús de la Línea 1 Ciudad de los Deportes a efecto de evitar la promoción de la crueldad animal; suscrita por la Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Gobierno de la Ciudad de México, a realizar las acciones necesarias para que conforme a su suficiencia presupuestal reubiquen los Centros de Asistencia e Integración Social denominados "Plaza del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

Estudiante” y “Coruña Jóvenes”, ubicados en la Colonia Viaducto Piedad, y elaborar un Plan Operativo para garantizar la integración y protección de las personas en situación de Calle de la Alcaldía Iztacalco en albergues adecuados. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno, a la Alcaldía Iztapalapa y la Secretaría de Movilidad, para que en coordinación entre las diversas instituciones construyan más Ciclovías en la Alcaldía Iztapalapa; se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para que realice operativos de forma periódica de verificación que garantice el libre tránsito de la Ciclovía ubicada en Avenida Guelatao, Iztapalapa. En Votación Nominal, con 4 Votos a Favor, 14 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el marco del Día Internacional de la Educación, Refuercen y amplíen las acciones que promuevan la paz y la sana convivencia en el entorno escolar de las escuelas ubicadas en la Capital del País. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y al Sistema de transporte Colectivo METRO para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones de mantenimiento y reparación de mobiliario de escaleras eléctricas y elevadores dentro de todas las instalaciones del METRO con la finalidad de garantizar transporte accesible a las personas usuarias con discapacidad o movilidad limitada; suscrita por la Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la diputada Martha Soledad Avila Ventura, hizo uso de la voz para presentar a nombre propio y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 66 diputadas y diputados a difundir de manera permanente en sus Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la información relacionada con la atención y prevención de la depresión en la Ciudad de México, con el objeto de fortalecer la salud mental de la Población Capitalina. Se suscribieron cinco diputadas, dos diputados y la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que a través del escuadrón de rescate y urgencias médicas, lleve a cabo un curso de primeros auxilios dirigido al personal del Congreso de la Ciudad de México y de los Módulos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y de Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de las y los 66 Legisladores de este Órgano Legislativo. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las Autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente Vía Remota, la cual tendrá verificativo el día 31 de enero de 2025 a las 10:00 horas.